

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe No. S 1/E 14/1, correspondiente al Primer Seguimiento al Informe No. E 34/L 11 - Auditoría Especial al Proceso de Concesión del Crédito Extraordinario otorgado a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), para la ejecución del Proyecto Plan de Emergencia para el Abastecimiento de Electricidad al Sistema Interconectado Nacional (SIN), realizado con un alcance al 02.01.2014, en cumplimiento al POA de la gestión 2014.

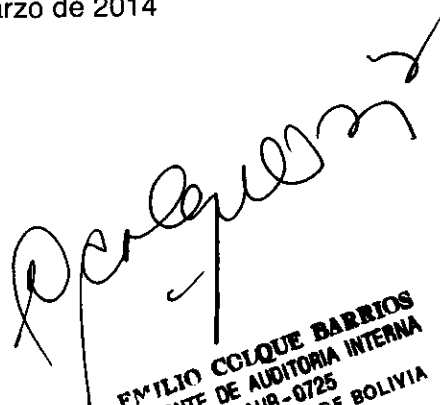
El objetivo es establecer el grado de implantación de la recomendación contenida en el Informe No. E 34/L 11 de 29.11.2011, referido a la Auditoría Especial al Proceso de Concesión del Crédito Extraordinario otorgado a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), para la ejecución del Proyecto Plan de Emergencia para el Abastecimiento de Electricidad al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

El objeto constituye la documentación y actividades realizadas por la GAL, relacionadas a la recomendación del Informe No. E 34/L 11.

Como resultado del examen realizado, se identificó el no cumplimiento de la siguiente deficiencia de Control Interno.

2.1.1 Ausencia de Protocolización del Contrato de Crédito SANO No. 148/2011

La Paz, 17 de marzo de 2014

  
**EMILIO COLQUE BARRIOS**  
**GERENTE DE AUDITORIA INTERNA**  
**CAUB-0725**  
**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**